

DECRETO 1896 DE 2022

(septiembre 16)

D.O. 52.159, septiembre 16 de 2022

por medio del cual se hace un nombramiento ordinario.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#), en concordancia con el artículo 2.2.5.1.1 del Decreto 1083 de 2015,

DECRETA:

Artículo 1. Nombramiento. Nombrar a partir de la fecha al doctor Juan Miguel Gallego Acevedo, identificado con cédula de ciudadanía número 71759400, en el empleo de Subdirector de Departamento Administrativo Código 0025 Grado 00 de la Subdirección General de Prospectiva y Desarrollo Nacional del Departamento Nacional de Planeación.

Artículo 2°. Comunicación. Por intermedio de la Subdirección de Gestión del Talento Humano del Departamento Nacional de Planeación, comunicar el presente decreto al doctor Juan Miguel Gallego Acevedo.

Artículo 3°. Vigencia. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dada en Bogotá, D. C., a 16 de septiembre de 2022.

GUSTAVO PETRO URREGO.

El Director del Departamento Nacional de Planeación,

Jorge Iván González Borrero.